

25/09/25

Detenido un ciudadano británico reclamado internacionalmente por un delito de asesinato

Resumen

El detenido contaba con una Orden Europea de Detención y Entrega emitida por Portugal por un delito de asesinato cometido en el año 2022

La investigación ha sido llevada a cabo por la Guardia Civil en colaboración con la agencia británica NCA y las autoridades policiales portuguesas

Contenido

La Guardia Civil, en colaboración con la agencia británica NCA y las autoridades policiales portuguesas, han detenido a un prófugo internacional buscado por Portugal por un delito de asesinato cometido en abril del año 2022.

La operación comenzó cuando la National Crime Agency (NCA) de Reino Unido alertó de la posible presencia en España de este huido de la justicia, el cual habría elegido nuestro país para ocultarse tras los hechos.

Esta persona estaba siendo perseguido por las autoridades portuguesas por un delito de asesinato, contando con el apoyo de las autoridades británicas. Su fuga ha finalizado en la provincia de Alicante, donde tras un amplio dispositivo policial ha sido detenido.

Asesinato en Portugal

Los hechos se remontan al mes de abril del año 2022, cuando esta persona se encontraba en la zona del Algarve portugués, donde convivía junto a la víctima en un apartamento. Esta persona le propinó 24 puñaladas a la víctima con un cuchillo de cocina, la cual, tras intentar defenderse y llegar incluso a escapar por la ventana del apartamento, falleció poco tiempo después debido a la gravedad de las heridas producidas.

Tras la comisión de los hechos, los investigadores encontraron en la escena del crimen, además de efectos relacionados con el asesinato, sustancias estupefacientes ocultas en el apartamento.

Finalmente, durante la tramitación de su proceso penal y aprovechando las circunstancias del mismo, el huido logró escapar y evadir la acción de la justicia, abandonando el país luso definitivamente.

Oculto en España

Ante esta situación, el huido eligió España como refugio para permanecer oculto, concretamente entre las provincias de Málaga y Alicante, valiéndose de la numerosa colonia británica que en dichas zonas está establecida para dificultar su localización. Llegó a sortear distintos dispositivos policiales destinados a su captura, incluso con el intento de atropello a agentes integrantes de los mismos.

Además, el huido contaba con el apoyo logístico de su familia y de su entorno criminal, lo que dificultaba su detección, ya que este entramado le proveía de alojamientos itinerantes y de sustento económico.

Sin embargo, y a pesar de tomar las medidas de precaución descritas, gracias a la colaboración policial internacional entre las distintas agencias portuguesa, británica y española se logró detectar su presencia en la provincia de Alicante.

Finalmente, tras el establecimiento de varios dispositivos policiales, ha sido detenido cuando se disponía a abandonar su residencia ocasional para desplazarse a otra.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado Central de Instrucción en funciones de guardia, quien ha decretado su ingreso en prisión a la espera de su entrega a Portugal.

Colaboración policial internacional

Dadas las características de la investigación, la misma fue llevada a cabo de manera conjunta por la Guardia Civil, a través de la Unidad Central Operativa y la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Málaga, por la agencia británica NCA y por la Policía Judicial de Braga (Portugal).

Finalmente, la detención ha sido efectuada por agentes del Equipo de Huidos de la Justicia y del Equipo contra el Crimen Organizado con sede en Levante, ambos de la Unidad Central Operativa (UCO).

Para más información pueden contactar con la oficina de prensa de la Unidad Central Operativa en el teléfono 91 503 13 27.

Imágenes

